



Ilustre Municipalidad
de Buin

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Diciembre	2023
MES	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Luis Alberto Blanco Rodríguez		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 914	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Apoyo la ejecución y desarrollo del programa GESTION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y EL DE SUS VECINAS Y VECINAS 2023.
- Brindar apoyo a los vecinos y vecinas de la comuna, a través de la ejecución del programa.
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantención de infraestructura pública
- Limpieza de acequias y sifones en la comuna

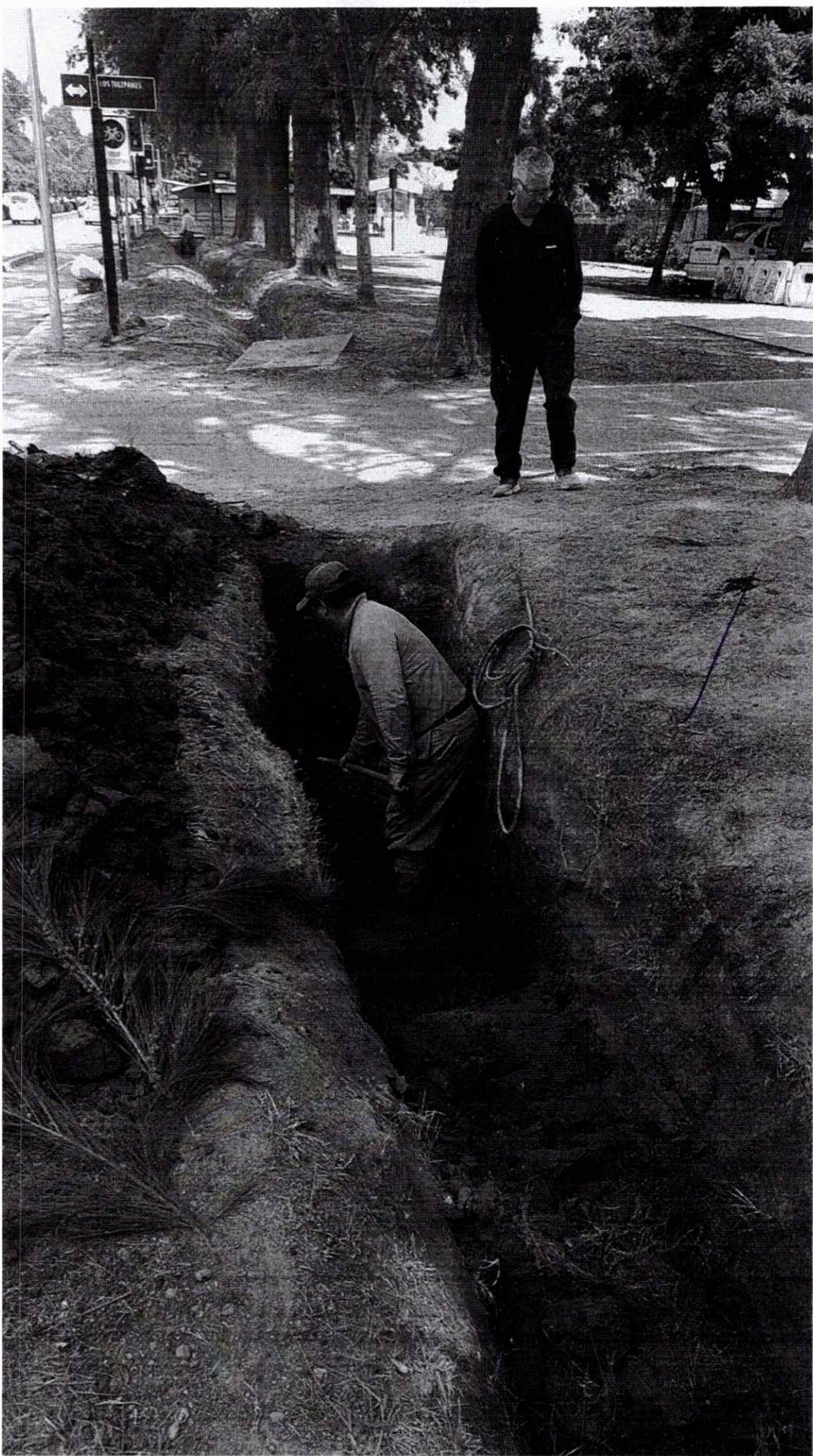
III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Documentos adjunto.

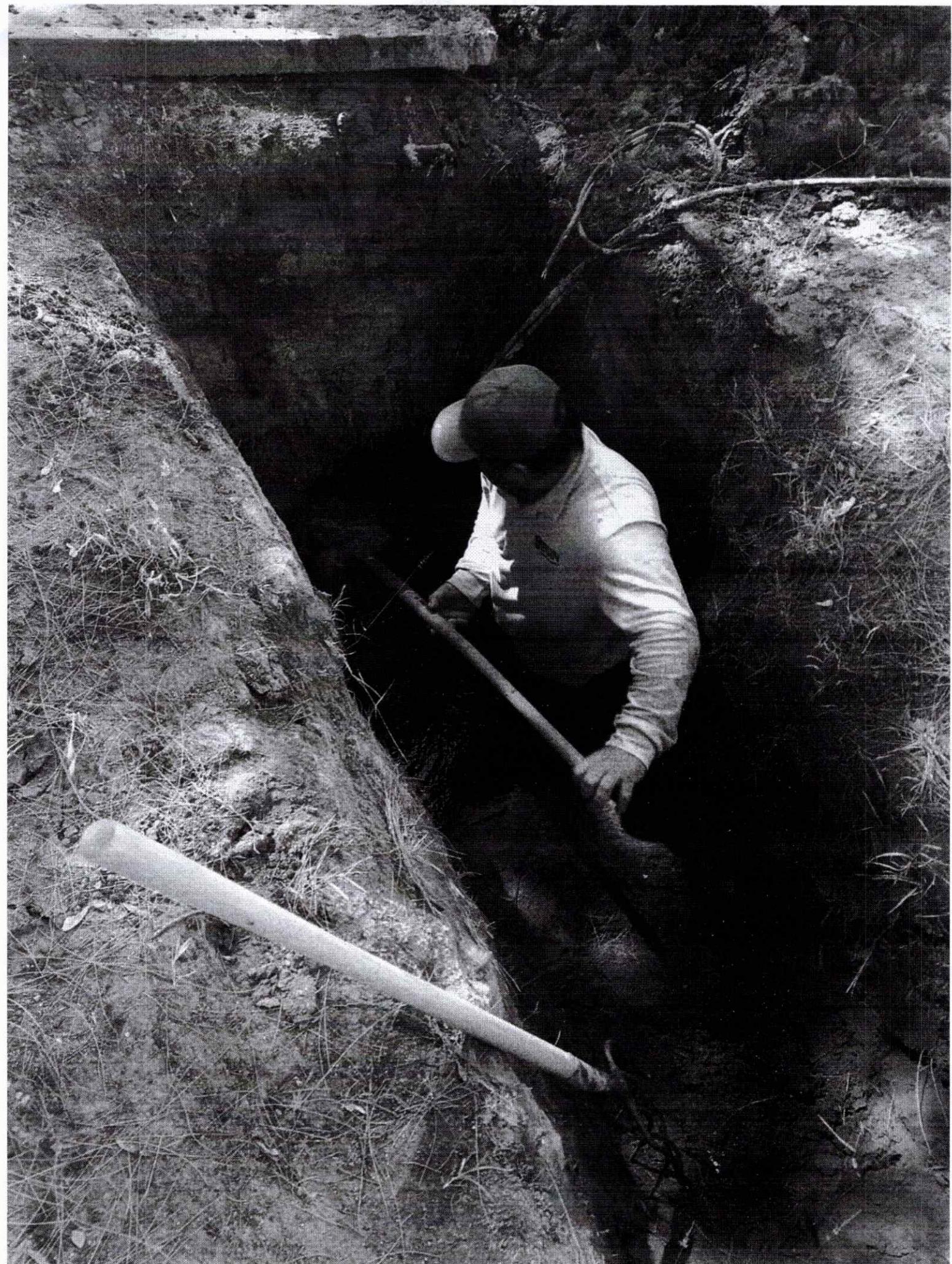
IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.

Fecha	Actividad o trabajo	Lugar
01/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Casco Historico
02/12/2023		
03/12/2023		
04/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Alto jahuel
05/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Linderos
06/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Casco Historico
07/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Casco Historico
08/12/2023		
09/12/2023		
10/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Casco Historico
11/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Casco Historico
12/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Casco Historico
13/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Casco Historico
14/12/2023	Limpieza y mantencion de acequias	Casco Historico
15/12/2023	Apoyo en armado camaras secretas	colegios de la comuna
16/12/2023		
17/12/2023		











Ilustre Municipalidad
de Buin

V.- Observaciones.

No existen.

Luis Blanco Rodríguez
Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya
Administrador Municipal



Jorge Sánchez Guajardo
Coordinador Programa Gestión Territorial